



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACION A COTIZAR No. 265 DE 2018

CONSIDERACIONES:

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la Invitación a cotizar No. 265 de 2018, con el objeto de contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo el suministro de repuestos para micropipetas y pipetas varias marcas, acorde a esta invitación, sus anexos y el contrato que se celebre para el efecto, acorde con las condiciones establecidas en los términos, sus anexos y adendas, documentos que formarían parte integral del contrato que se celebrara para el efecto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a cotizar No. 265 de 2018, fueron publicados en la pagina web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día dos (02) de abril de 2018.
3. Que el diecisiete (17) de abril de 2018, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida Invitación a cotizar y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas no hubo concurrencia de oferentes.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día veinte cuatro (24) de abril de 2018, como consta en Acta No. 27 - ítem No. 5 con fundamento en el acta de recepción y apertura de ofertas, observó que no hubo concurrencia de oferentes.

En mérito de lo expuesto,

El Subdirector Administrativo con Funciones de Director General del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la Invitación a cotizar No. 265 de 2018

SEGUNDO: Publicar la presente Acta en la página web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2018.



JUAN JOSÉ PÉREZ ACEVEDO
Subdirector Administrativo con
Funciones de Director General

Vo Bo: Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área Gestión Contractual.

Revisó: German Dario Garcia Contreras - Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)

Elaboró: Luis Viafara - Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)